



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Viernes 15 de abril de 2022

OCHO COLUMNAS

Viernes 15 de abril de 2022

	<p><u>DESAPARECEN 7 MUJERES AL DÍA</u></p> <p>En lo que va de este año en México, siete mujeres son desaparecidas en promedio cada día. El Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas reportaba 748 mujeres en esa condición entre el 1 de enero y el 14 de abril. Estado de México, la Ciudad de México y Morelos concentran el 46 por ciento de todos los casos. Sumando las desapariciones en Jalisco, Nuevo León y Zacatecas, la proporción se eleva a 71.5 por ciento.</p>
	<p><u>Siete estados concentran la crisis forense</u></p> <p>Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Chihuahua, Tamaulipas y Nuevo León tienen 71% de los 52 mil cuerpos sin identificar que están en fosas comunes, servicios forenses y universidades: alrededor de 37 mil cadáveres. De acuerdo con el informe sobre desaparecidos en México, de la ONU, dicha cifra no incluye los 100 mil desaparecidos.</p>
	<p><u>Legislativo y judicial cierran el paso al sistema anticorrupción</u></p> <p>A pesar del exhorto del Sistema Nacional Anticorrupción, los Poderes Legislativo y Judicial se niegan a conectarse a la Plataforma Digital para transparentar el patrimonio, los negocios y las sanciones de sus empleados. El Poder Judicial sostiene su negativa en el hecho de que esa información está contenida en su propia infraestructura.</p>
	<p><u>Mineras privadas, con 120 millones de hectáreas del país</u></p> <p>La iniciativa para reformar la <i>Ley Minera</i> que el Presidente Andrés Manuel López Obrador tiene ya lista a fin de garantizar que el litio sea declarado un mineral estratégico propiedad de la nación es fundamental y cuenta con el aval de los legisladores de Morena, señaló el senador Napoleón Gómez Urrutia, quien consideró que se requiere además una modificación integral de esa legislación.</p>
	<p><u>Rusia tiene más bajas que Ucrania</u></p> <p>El régimen de Vladimir Putin ha sufrido duros reveses en 50 días de invasión a Ucrania; no logró hacerse de la capital o grandes ciudades, y la lucha por el puerto de Mariúpol continúa. El Ejército ruso se encontró con una feroz resistencia que le hizo replegarse para enfocar sus esfuerzos en el sureste del país.</p>
	<p><u>Hunde Ucrania en el Mar Negro al buque insignia de Rusia</u></p> <p>El Ministerio de Defensa ruso reconoció ayer que el crucero misilístico Moskva, su buque insignia en el Mar Negro, se hundió cuando era remolcado en medio de una tormenta, según la agencia estatal de noticias TASS. Sin embargo, fuentes del ejército de Ucrania comunicaron que la nave fue alcanzada por dos de sus misiles "Neptuno".</p>
	<p><u>Apoyo sustituto de estancias infantiles, fuera de meta: cubre 13% del padrón</u></p> <p>A tres años de la sustitución de las estancias infantiles por un apoyo directo, la Secretaría de Bienestar ha logrado entregar este recurso a 128 mil 375 personas</p>

	<p>mensualmente, que significan 13.1 por ciento de la población objetivo del programa. El programa fue reemplazado por el Apoyo para el Bienestar de las niñas y niños, hijos de madres trabajadoras, cuya población objetivo son 978 mil 593 personas, de acuerdo con datos de la dependencia federal.</p>
DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN	<p>ACUSA PRIÍSTA REBELDE A 'ALITO' MORENO DE PERSECUCIÓN Luego de que el diputado priista Carlos Miguel Aysa Damas, hijo del ex gobernador de Campeche del mismo nombre —propuesto por el Presidente Andrés Manuel López Obrador como embajador de México en República Dominicana—, revelara que votaría a favor de la reforma eléctrica propuesta desde Palacio Nacional, acusa que se ha desatado una campaña de odio en su contra.</p>
EL UNIVERSAL	--- NO SE PUBLICÓ ---
El Financiero	--- NO SE PUBLICÓ ---
EL ECONOMISTA	--- NO SE PUBLICÓ ---
El Sol de México	--- NO SE PUBLICÓ ---
 Indigo	--- NO SE PUBLICÓ ---

VIERNES

15 DE ABRIL

DE 2022

AÑO CVI TOMO II,
MOSQUITO
CIUDAD DE MÉXICO
32 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA NACIÓN

FUNCIÓN

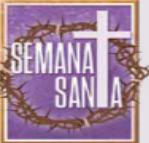
No tener espacio para la improvisación al grabar *Ninis* fue un reto para la actriz. La sitcom ya está disponible en HBO Max.

OKA GINER
AMPLÍA SUS HORIZONTES



Foto: Reuters

ENTRE EL ASUETO Y LA REFLEXIÓN



Mientras miles de viajeros salen de la Ciudad de México por aire o por vía terrestre, en El Vaticano el papa Francisco realizó el tradicional lavado de pies de Jueves Santo.

PRIMERA | PÁGINA 11 GLOBAL | PÁGINA 16



Foto: Cuartoscuro

AJUSTAN REDACCIÓN EN INICIATIVA

Reforma eléctrica deja a árbitros en la incertidumbre

POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEJÍA

Luego de los agregados y cambios hechos el lunes pasado, el dictamen de la iniciativa de la reforma eléctrica eliminó el artículo transitorio que daba por cancelada la regulación autónoma del mercado.

El documento, publicado en la *Gaceta Parlamentaria* y que se discutirá el domingo en el pleno de la Cámara de Diputados, ya no retoma la propuesta original, para que la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) fueran suprimidas.

El texto enviado en octubre pasado por el titular del Ejecutivo federal indicaba que la estructura y atribuciones de ambos

PRIMERA
El PRI alista la expulsión de los Aysa

El exgobernador de Campeche, embajador en República Dominicana, y su hijo, diputado federal, incurrieron en seis de las 12 causales que ameritan sacarlos del tricolor. / 2

organismos autónomos pasarían a la Secretaría de Energía (Sener).

PRIMERA | PÁGINA 2

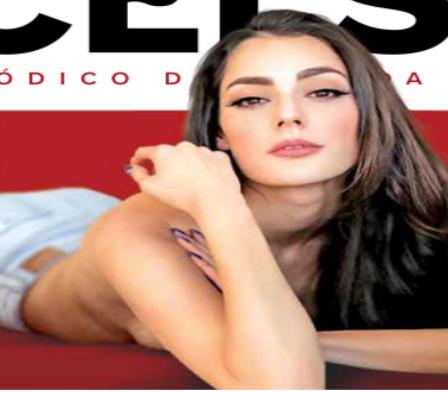


Foto: Tomada de Facebook Oka Giner

ADRENALINA

YA NO LE TUVIERON PACIENCIA

Tras la derrota ante Rayados, Chivas despidió a Marcelo Michel Leaño como técnico del equipo; ¿Su balance? Sólo cinco triunfos en 22 juegos. / 3



Foto: Mexsport

UNA TRADICIÓN DE RAÍZ EVANGELIZADORA

Además de una epidemia de cólera, las leyes de desamortización también dieron origen a La Pasión de Cristo en Iztapalapa. El público regresará a la tradicional escenificación religiosa, luego de dos años. **COMUNIDAD | 14**

LA ONU URGE AGILIZAR IDENTIFICACIÓN

Siete estados concentran la crisis forense

DE LOS 52 MIL CUERPOS que yacen en Semeofos, fosas comunes y universidades, 71% está en Baja California, CDMX, Edomex, Jalisco, Chihuahua, Tamaulipas y Nuevo León

POR FRANCISCO ROSAS

Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Chihuahua, Tamaulipas y Nuevo León tienen 71% de los 52 mil cuerpos sin identificar que están en fosas comunes, servicios forenses y universidades: alrededor de 37 mil cadáveres.

De acuerdo con el informe sobre desaparecidos en México, de la ONU, dicha cifra no incluye los 100 mil desaparecidos o los fragmentos óseos que todos los días recogen activistas y familiares de personas ausentes.

El reporte señala que los servicios forenses son insuficientes y no se cuenta con una política pública de identificación humana con relación a los extraviados. Según expertos, bajo el actual esquema México se llevaría 120 años para darle nombre y rostro a los cuerpos que están en las morgues, sin contar con los que cada día se suman a este escenario.

Urge al país "fortalecer los procesos de búsqueda e investigación, brindar apoyo humano y financiero adecuado a la Comisión Nacional de Búsqueda y a las comisiones

PRIMERA

Dan más recursos para búsqueda de desaparecidas

La Comisión de Búsqueda de Personas de Nuevo León recibió una partida extra de 50 mdp para fortalecer sus capacidades ante los casos recientes de mujeres desaparecidas. / 8

COMUNIDAD

Aún no hallan a una estudiante del Politécnico

Aunque la Fiscalía capitalina aseguró que Valery Wlaney Martínez ya estaba ubicada, la madre de la estudiante de la Vocacional 1 asegura que la menor no aparece. / 14



Foto: Especial

Policías golpean a mujeres que protestaban

Activistas se manifestaron en Cuernavaca para exigir la restitución de una niña sustraída por su padre, pero agentes detuvieron a cinco de ellas por hacer pintas en la Paloma de la Paz. La Policía Municipal afirmó que dos hombres que acompañaban a las mujeres intentaron arrollar a los uniformados. / 8



Foto: Reuters

MAR BÁLTICO
Rusia amaga con más armas nucleares

AFP Y REUTERS

MOSCÚ.— Si Finlandia o Suecia se unen a la OTAN, Rusia reforzará su poder militar en el mar Báltico, incluyendo el despliegue de armas nucleares.

"Nadie en su sano juicio (...) puede querer un incremento de la tensión en sus fronteras y tener al lado de su casa (misiles) Iskander, (misiles) hipersónicos y navíos con armas nucleares", afirmó Dmitri Medvedev, ex primer ministro ruso y actual número dos del Consejo de Seguridad de Rusia.

Tras lo dicho por Medvedev, William Burns, director de la CIA, indicó que la amenaza de Rusia para utilizar armas nucleares no puede tomarse a la ligera, pero no se han visto muchas pruebas prácticas que refuercen esa preocupación.

GLOBAL | PÁGINA 16



Texas agiliza cruce de mercancías con dos estados más

Además de Nuevo León, Chihuahua y Coahuila acordaron con el gobierno de Greg Abbott levantar las revisiones exhaustivas que Texas realizaba a todo vehículo de carga. / 11

EXCELSIOR

Jorge Camargo Zurita 6
José Elías Romero Apis 6
Fernanda Liergo Bay 7



SU VIDA PELIGRA
RESCATAN A CACHORRO DE LEÓN EN ECATEPEC

El felino, de seis meses de edad, deambulaba en el fraccionamiento Las Américas; le quitaron los colmillos y las garras, está desnutrido y no puede mantenerse en pie. / 11



Enrique Serna
"La ridícula ambición de codearse con ricos y famosos" - P. 26



Sarai Aguilar Arriozola
"El arte como puente social y la búsqueda de desaparecidas" - P. 3



Alfredo Campos Villeda
"Tultepec: el coctel de miseria, drogas y barbarie" - P. 2

Poderes. Se niegan a conectarse a la Plataforma Digital Nacional con el argumento de que la información sobre patrimonio y negocios de sus integrantes está contenida en instrumentos de transparencia propios

Legislativo y Judicial cierran el paso al sistema anticorrupción

RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO

Apesar del exhorto del Sistema Nacional Anticorrupción, los poderes Legislativo y Judicial se niegan a conectarse a la Plataforma Digital para transparentar

el patrimonio, los negocios y las sanciones de sus empleados.

El Poder Judicial sostiene su negativa en el hecho de que esa información está contenida en su propia infraestructura. PAGS. 6 Y 7

Reforma eléctrica a debate
Perfila el PRI expulsión del "desleal" Carlos Aysa Damas

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 12

Candidato Salomón Jara
"Susana Harp es mi amiga y ya la invitó a mi gabinete"

GASPAR VELA - PAG. 4

Consulta en Quintana Roo
Concesionaria Aguakan, en campaña por sobrevivencia

RAFAEL MARTÍNEZ - PAG. 7



Balneario Elba.
Un chapuzón para abrir los días de asueto

El tradicional balneario Elba de la alcaldía Iztapalapa, con una historia de siete décadas, recibió a decenas de bañistas provenientes de la zona oriental de la capital. En las casetas de la Autopista del Sol salían ayer por la tarde 50 vehículos por minuto rumbo a destinos de Morelos y Guerrero.

Vacunación contra reloj en 18 estados

Ante el riesgo de caducidad de vacunas, el sistema de salud lanzó una campaña de aplicación de 3.5 millones de dosis en playas, plazas, zócalos, hospitales y módulos nocturnos e itinerantes, que debe concluir antes del 30 de abril. JAVIER RÍOS P. 10 Y 11

Manda el Senado una queja formal a Kamala y Abbott por retrasos al transporte

A. SALAZAR Y B. CARMONA, CDMX

Los gobernadores de Chihuahua y de Coahuila acordaron con Texas el fin de las revisiones por control migratorio. PAG. 8

CEO: "franquicia histórica"

Citi ya atiende en México a interesados por Banamex

KAREN GUZMÁN Y CRISTINA OCHOA - P. 14



P. 28/29

Futbol. Se acaba la paciencia y Chivas, a un paso del sótano, despide a Leaño

Elon Musk ofrece 40 mil millones de euros por Twitter: "lo desbloquearé"

A. JIMÉNEZ DE LUIS, NY/EL MUNDO

La oferta millonaria en euros "no es un estira y afloja, es un precio final", expuso el hombre más rico del mundo. PAG. 20



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 15 DE ABRIL DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13554 // Precio 10 pesos

“Declarar al litio bien nacional, estratégico”: Gómez Urrutia

Mineras privadas, con 120 millones de hectáreas del país

● “La enmienda a la ley del ramo debe ser a fondo”, resalta el senador

● “Concesiones desbordadas en 40 años de gobiernos del PRI y el PAN”

● Priistas se lanzan contra Aysa, quien votará en favor de la reforma eléctrica

● Ejidatarios: la italiana Enel no cumple promesas, “sólo da migajas”

ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA Y SERGIO OCAMPO, CORRESPONSAL / P 3 Y 4

Denuncian corrupción en el Consejo de Salubridad

● Reportan ingreso anómalo de fármacos y equipos al compendio de insumos

● César Cruz Santiago, entre los implicados

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 9

A pique, buque lanzamisiles de Rusia; Ucrania se lo atribuye

● Despliegue nuclear en el Báltico si Finlandia y Suecia se unen a la OTAN: Kremlín

AGENCIAS / P 17 Y 18

Texas levanta sus inspecciones a Chihuahua y Coahuila



▲ Los gobernadores de Chihuahua, Maru Campos, y de Texas, Greg Abbott, muestran el acuerdo de colaboración que firmaron ayer en Austin para combatir el tráfico de migrantes y drogas. Con el convenio

cesan las inspecciones fronterizas ordenadas por el republicano al transporte de carga, las cuales han provocado enormes retrasos en el comercio bilateral y millonarias pérdidas. Foto Ap

● Abbott firma acuerdos con los gobernadores Maru Campos y Riquelme; también quiere pacto con el mandatario de Tamaulipas

● No revoca totalmente restricciones al transporte por su pugna con Biden

● Envía el Senado misiva a EU en rechazo a las medidas de control fronterizo

ANDREA BECERRIL
Y CORRESPONSALES / P 13

Son “ilegales” los dos fondos del INE, reitera Pablo Gómez

● “El organismo no es institución de seguridad social ni ente inmobiliario”

● La instancia electoral argumentó que a sus fideicomisos los ampara la ley presupuestaria

REDACCIÓN / P 5



Rayuela

Entonces, que quede claro: el problema no fue de Texas contra México, sino de Texas contra Washington. Lo malo es que nosotros pagamos.

Conavim: no aminoran los feminicidios de niñas y adolescentes

- Representan 7 por ciento del total de asesinatos de ese tipo: Fabiola Alanís
- “En la mayoría de casos el agresor es un familiar o persona cercana”
- “Lanzamos una cruzada nacional para abatir este ilícito”, declara
- Ultiman a otra mujer en Morelos; suman 29 en lo que va del año

FABIOLA MARTÍNEZ Y CORRESPONSALES / P7 Y 22

Quitó el covid la máscara a la lucha libre



▲ *El Fantasma*, presidente de la Comisión de Lucha de la Ciudad de México, declaró que desde el inicio de la pandemia hasta mediados de 2021 tenían documentados 200 fallecidos por coronavirus relacionados con este deporte, entre gladiadores y sus familiares. El

ex luchador *Vampiro Canadiense* consideró que el covid “no es causa principal” del gran número de decesos, sino que “el virus detonó males preexistentes, ya que esta vida es difícil por las giras, la mala alimentación y el estrés”. Foto Cuartoscuro. K. TORRIJOS / DEPORTES

Ocupan zona ecológica en Chiapas

Invasores revientan acto de la Semarnat

- Albores explicaría alcances del decreto que protege área en San Cristóbal de las Casas

ANGÉLICA ENCISO Y ELIO HENRÍQUEZ, CORRESPONSAL / P21

La red evalúa la propuesta de compra

Elon Musk ofrece 43 mil mdd por Twitter

- “Lo convertiría en plataforma para la libertad de expresión”, dice el multimillonario

AGENCIAS / P14

OPINIÓN: Jorge Carrillo Olea 11 ● Pedro Miguel 11 ● Fabiola Mancilla Castillo 12 ● Gilberto López y Rivas 12

// COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 14 ● Economía Moral/ Julio Boltvinik 16

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



#PORBAJOS
RESULTADOS
CHIVAS
•
ECHA A LEANO
P28



#TAVERNA
PRIM

EL
SECRETO
DE LA
**JUÁ
REZ**



INVITADO/
LUIS MIGUEL
MARTÍNEZ
ANZURES/
P2

ALHAJERO/
MARHTA
ANAYA/
P5



#50DÍASDEGUERRA

RUSIA TIENE MÁS BAJAS QUE UCRANIA

LAS TROPAS DE PUTIN HAN SUFRIDO 19 MIL 600 MUERTES,
MIENTRAS QUE KIEV, MIL 300, REPORTAN CIFRAS DE LA OTAN

POR ISRAEL LÓPEZ / P20-21

#PONEENLAMESA
41MMDD

Elon Musk
oferta por
Twitter P12



DESCARTA PRI
**NUEVAS
TRAICIONES**
P4

FOTO:ESPECIAL

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 25 N° 9.241 \$10.00 // VIERNES 15 ABRIL 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

UKRAINIAN MILITARY / ZUMA PRESS / CONTACTOPHOTO



Fuego en el Moskva

El buque insignia Moskva de la flota rusa en el Mar Negro, averiado por misiles de Ucrania, se hundió, anunció el ministerio ruso de Defensa. "Durante el remolque hacia un puerto la nave perdió su estabilidad a causa de un incendio por la explosión de municiones". Ucrania informó que la nave fue alcanzada por misiles de Kiev.

Hunde Ucrania en el Mar Negro al buque insignia de Rusia

La versión de Moscú es que fue una explosión interna, que detonó el arsenal que llevaba; la tripulación fue evacuada

Revés. El Ministerio de Defensa ruso reconoció ayer que el crucero misilístico Moskva, su buque insignia en el Mar Negro, se hundió cuando era remolcado en medio de una tormenta, según la agencia estatal de noticias TASS.

Sin embargo, fuentes del ejército de Ucrania comunicaron que la nave fue alcanzada por dos de sus misiles "Neptuno", a consecuencia de lo cual se produjeron a bordo varias explosiones y un incendio y su posterior hundimiento.

Según TASS, el hundimiento se produjo "debido a daños en el casco causados por un incendio debido a la detonación de municiones", sin aportar más detalles.

"Rusia ha perdido una par-

EN CONTEXTO

Putin amenaza a Finlandia y Suecia, tras de que solicitaron su ingreso a la OTAN; desplegaría armas nucleares en el Báltico

PAGS 18-19

te significativa de su capacidad naval en el Mar Negro para atacar objetivos en Ucrania", dijo el analista militar Pavel Luzhin.

El buque de 186 metros de largo es el tercero más grande de la flota activa de Rusia y es crucial para el poder naval ruso. El único buque de guerra ruso capaz de transportar armas nucleares, el Moskva es uno de los tres cruceros de misiles guiados de clase "Slava" de la era soviética. Fuentes del Departamento de Defensa de Estados Unidos aseguraron, ya a última hora del jueves, que Rusia estaba trasladando hacia el sur los barcos que tenía en el norte del Mar Negro tras los daños sufridos por el Moskva, su buque insignia. PAG 17

RETROCESO

Alejandro Páez Morales - Página 6

Incrementó 47% en dos años el gasto de salud de los hogares en México



RECONSTRUCCIÓN

Reyna Paz Avendaño - Página 21

Presentan el segundo tomo de *La Caida de Tenochtitlan, historia en forma de comic*



CONFIABLE

Isaac Torres Cruz - Página 24

Académicos del ITESO encabezan el desarrollo de un biosensor menos invasivo para la detección del virus del papiloma humano

Alfa en problemas: funciona un solo cajero, no venden boletos; abiertos, seis locales...

Decepción. Han pasado 26 días de la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y los viajeros que se animan a utilizar esta terminal aérea en Semana Santa muestran su frustración, pues se enfrentan a que no hay quien venda boletos después de las 13:00 horas, solo hay un cajero automático de una institución bancaria, y locales comerciales existen seis. PAGS 12-13

LA ESQUINA

En el gobierno ruso creían que tomarían Kiev en tres días. Van 50 desde que inició la invasión y no sólo han perdido combatientes, prestigio internacional y hasta su buque insignia; han solicitado su entrada a la OTAN naciones que hace poco ni se lo habían planteado. Cosas que pasan siempre que se subestima al adversario. Y no vale sólo para Putin.

La Razón

DE MÉXICO

www.azon.com.mx

VIERNES 15 de abril de 2022 » Nueva época » Año 13 Número 4000

PRECIO » \$10.00

Ahora resuelven Chihuahua y Coahuila atorón con Texas



LA GOBERNADORA de Chihuahua y el gobernador de Texas, ayer.

• **Gobernadores** Campos y Riquelme firman acuerdo con Abbott para quitar doble revisión a tráileres; éste reconoce plan de Maru Campos

• **Hoy** toca turno a Cabeza de Vaca; expertos consideran que el texano está en campaña y busca acentuar sus acciones contra la migración **págs. 6 y 7**



INSECTOS GIGANTES INVADEN CHAPULTEPEC

MILES de paseantes disfrutaron ayer de la exposición *Microsculpture* conformada por ocho esculturas de bronce de gran tamaño y 37 fotografías como parte de Insecta Festival del Bosque; los bichos se quedarán de forma permanente. **pág. 5**

ALISTAN NUEVA CARAVANA; AVIZORA MÁS FLUJO MIGRATORIO EXTITULAR DEL INM

Planean 500 indocumentados salir mañana de Tapachula hacia la CDMX; Tontiuh Guillén señala que cifras en el país están en pico histórico y viene ascenso con suspensión del Título 42; ONG advierten colapso de albergues. **pág. 8**

EN 2017 SE REPORTABA ATENCIÓN A 1,307,540 NIÑOS

Apoyo sustituto de estancias infantiles, fuera de meta: cubre 13% del padrón

Por Otilia Carvajal

BIENESTAR hizo entrega directa de recursos a 128,375 beneficiarios, según datos más recientes; la población objetivo del programa es de 978,593 **pág. 3**

BENEFICIARIOS	
NUEVO LEÓN	2
QUERÉTARO	8
MORELOS	14
AGUASCALIENTES Y SLP	17
CDMX	34,790
CHIHUAHUA	20,793
BAJA CALIFORNIA	16,390

DATOS públicos no detallan número de ayudas por familia; hay diferencias de población cubierta en entidades; en Diputados, 2 iniciativas para restituir plan anterior

PRI se declara unido en contra de Reforma Eléctrica

Señalan diputados que Morena quiere desgastar a la oposición; advierten expulsión de Miguel Aysa; "no tiene cabida alguien que traiciona" **pág. 5**

Aumenta 27% el narcomenudeo en la Cuahtémoc

Abren 159 carpetas en el primer bimestre; son 34 más que en el mismo periodo de 2021; la alcaldía, con la tasa más alta de la ciudad: 17.91 por cada 100 mil habitantes **pág. 10**

INCIDENCIAS

Cifras en unidades

Febrero 2022 93

Enero 2022 66

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
No será un domingo cualquiera **pág. 2**
- **Antonio Fernández**
El derecho al descanso **pág. 7**
- **Mónica Argamasilla**
Clubes de lectura **pág. 21**

FMI PROYECTA BAJAR DE NUEVO PIB MUNDIAL; IMPACTA A 143 ECONOMÍAS **pág. 11**

7 503026 052006

"NO LE VOY A REGALAR NADA A YURIORKIS": 'PITBULL' CRUZ

POR ELIA CRUZ CALLEJA

PELEA ESTE SÁBADO 26 DE ABRIL. El boxeador capitalino "Pitbull" Cruz enfrentará al campeón olímpico cubano Yurorkis Gamboa, un combate por el que, de salir ganador, podría disputar un título mundial. Al declararse listo promete también dar una gran pelea. Pág. 15



DIARIO ContraRéplica

www.contrareplica.mx

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 922 / Año 03 / Viernes 15 de abril de 2022. EJEMPLAR GRATUITO



Adquirió un total de 73.5 millones de acciones de la red social. AFP

QUIERE ELON MUSK QUEDARSE CON TWITTER; LANZA OFERTA

EL PRESIDENTE de la compañía Tesla lanzó una ofensiva para comprar el 100% de la red social, asegurando que él sería la única persona capaz de transformarla en una "plataforma global de la libre expresión". Pág. 11

43 mil millones de dólares es lo que ofreció el multimillonario Elon Musk para adquirir Twitter.

Acusa priísta rebelde a 'Alito' Moreno de persecución

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Aysa Damas responsabiliza al dirigente del PRI si algo le pasa a él o a su familia.

El legislador adelantó que votará a favor de la reforma que fortalece a la CFE.

Denuncia que está siendo víctima de una campaña de desprecio en medios. Pág. 4

CITI NEGOCIA YA CON LOS INTERESADOS EN BANAMEX

POR FRANCISCO TORRES
Citigroup ya se encuentra en conversaciones iniciales con los posibles compradores de Banamex, entre los que destacan: Banorte, Santander y Banco Azteca. Pág. 11

MARK MASON
Director de Finanzas
Estamos iniciando el proceso de venta... nos tomaremos el tiempo necesario para hacerlo de la manera correcta".

RESCATAN UN TOTAL DE 92 MIGRANTES EN LA SIERRA DE ACUÑA, COAHUILA. P. 3

ESCALA CONFLICTO ENTRE RUSIA Y UCRANIA

Moscú aseguró que un incendio en el navío militar se debió a una explosión de las municiones que portaba la nave; la tripulación fue evacuada por completo. Mientras que Ucrania se adjudica el hundimiento. Por otra parte, Rusia amenazó con desplegar armas nucleares en el mar Báltico si Suecia y Finlandia se unen a la OTAN. En imagen de archivo, el crucero militar ruso Moskva. Pág. 13





Informa **SRE** que no hay acercamiento con fabricantes de armas de EE. UU.

P. 4



Medidas unilaterales de control migratorio en **Texas** afectan comercio y empleo en *ambos lados de la frontera*: **Monreal**

P. 7

VIERNES 15 DE ABRIL DE 2022

unomásuno

5 PESOS CRÍTICO Y VERAZ Nacional

www.unomasuno.com.mx Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauai

@unomasunomx Directora General: Dra. Karina A. Rocha

unomasunoMXoficial Año XVI NÚMERO 15407

Vía crucis presencial en Iztapalapa

Luego de dos años de realizarse a puerta cerrada por **Covid-19**, ahora se espera la asistencia de **2.5 millones de personas**



P. 10

Llegar al AIFA, una hazaña



P. 12-13

Autorizó **Cofepris** a varias comunidades indígenas en Oaxaca **cultivar marihuana**



P. 9

SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 15 de abril de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

REFORMA ELÉCTRICA

Reforma eléctrica deja a árbitros en la incertidumbre (Excélsior -espacio en primera plana-)

Luego de los agregados y cambios hechos el lunes pasado, el dictamen de la iniciativa de la reforma eléctrica eliminó el artículo transitorio que daba por cancelada la regulación autónoma del mercado. El documento, publicado en la *Gaceta Parlamentaria* y que se discutirá el domingo en el Pleno de la Cámara de Diputados, ya no retoma la propuesta original, para que la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) fueran suprimidas. El texto enviado en octubre pasado por el titular del Ejecutivo federal indicaba que la estructura y atribuciones de ambos organismos autónomos pasarían a la Secretaría de Energía (Sener). Sin embargo, la nueva redacción tampoco precisa si estas comisiones serán derogadas, si se convertirán en órganos desconcentrados, descentralizados, asimilados por la Comisión Federal de Electricidad o la Sener, o si permanecerán como ahora... El lunes, durante la discusión del proyecto de reforma eléctrica en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía, el diputado Gerardo Fernández Noroña aseguró que la coalición legislativa de *Juntos Haremos Historia* -que conforman Morena, PT y PVEM- preparaba una reserva en materia de la autonomía de los órganos reguladores. El anuncio del petista fue en respuesta al señalamiento del diputado Santiago Torreblanca, del PAN, de que su bancada rechazaba el dictamen porque no garantiza ni la libre competencia ni la autonomía de la CRE y de la CNH. La contrapropuesta de la coalición legislativa opositora Va por México, que reúne a los diputados del PAN, PRI y PRD, plantea que los órganos constitucionales son indispensables para regular la competencia en materia eléctrica y darles certezas a los participantes del mercado. También en ese sentido se pronunció la mayoría de los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** durante el debate sobre la **constitucionalidad** de la reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica*.

Afectaciones millonarias a ejidatarios de Guerrero por hidroeléctrica (La Jornada)

Ejidatarios del municipio de Cutzamala de Pinzón, en la Tierra Caliente de Guerrero, solicitaron la intervención del Presidente Andrés Manuel López Obrador debido a que la empresa italiana Enel, que opera la presa hidroeléctrica El Gallo, sólo les ha causado pérdidas. Señalaron que si bien la compañía cumplió sólo un año el acuerdo logrado en 2013 de otorgar un apoyo económico por 50 mil pesos para cada una de las ocho cooperativas, "que fue una miseria", desde entonces no ha vuelto a darles remuneración alguna. Antonio Serrato Barrera, dirigente campesino, afirmó que de 2007, cuando comenzó a operar, a 2013, "habíamos calculado unos 60 millones en daños y perjuicios, pero ahora son más" ... Por su parte, Misael Medrano, miembro en Guerrero del Frente Nacional en Defensa de la Industria Eléctrica, recordó que a finales de la década los 90 se expropiaron las tierras de siete ejidos: "Prácticamente le regaló las aguas del río para construir la presa El Gallo, junto con las bóvedas, las dos turbinas y el mercado eléctrico, bajo la ilegal figura del autoabastecimiento. Y después el mismo organismo federal otorgó la concesión de la presa a la italiana Enel". Demandó a la Comisión Federal de Electricidad y a la Conagua que intervengan de inmediato "para que los ejidatarios y la nación recuperen la hidroeléctrica, puesto que en 2013 la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** declaró ilegal el autoabastecimiento, y recientemente declaró constitucional la *Ley de la Industria Eléctrica* impulsada por el Presidente López Obrador. La presa hidroeléctrica El Gallo tiene una capacidad de 30 megavatios y produce al año alrededor de 101.30 gigavatio-hora.

Opinión/Federico Berrueto (*Milenio Diario*) “Tres derrotas”

Y ya se dieron dos derrotas al proyecto del Presidente Andrés Manuel López Obrador. La primera no muy visible, ocurrió en el **Pleno de la Corte**. Los siete votos del **Pleno para la declaración de inconstitucionalidad** de las reformas a la *Ley de la Industria Eléctrica*, insuficientes para tal propósito, significan que el Gobierno perderá por la vía del **amparo** las reformas que hacen de la CFE monopolio contaminante, además de que vienen nuevas acciones legales sobre la decisión como es la aclaración de resolución que solicita el senador Álvarez Icaza. Lo más relevante es que el Presidente perdió a la **Corte**. Siete **Ministros** están decididos no a enfrentarlo o a confrontarlo, sino algo más importante, hacer valer la **constitucionalidad** de los actos de autoridad y de las normas aprobadas por el Congreso. La consulta para la revocación de mandato también es una significativa derrota. No lo es tanto por los números, aunque que no se haya cumplido 40 por ciento le resta toda validez legal, la votación por la continuidad del mandato de nueve de 10 pierde valor, porque los votos obtenidos son menos de la mitad de los alcanzados en 2018... La tercera derrota al proyecto político en curso está cantada. Ocurrirá este domingo en la Cámara de Diputados. Allí quedará evidente la consecuencia de haber perdido la mayoría calificada en la elección de 2021... El Presidente lo sabe y ahora reinventa otra batalla, la del litio, con una legislación que le dará el control monopólico a su explotación...

Opinión/J. Jesús Rangel (*Milenio Diario*) “El precio de la luz, BBVA y Peñoles”

Todos quieren que la reforma energética en proceso de votación baje el precio de la electricidad, y no será así porque los hidrocarburos a nivel mundial subirán más. Esto significa que la generación eléctrica de la CFE no será barata porque consume combustóleo, carbón y gas; el proceso más económico es el de eólicas y solar. De favorecerse a la CFE, su energía cara y contaminante será la primera en distribuirse a los usuarios. Claro, está la opción de venderla subsidiada con los recursos públicos captados a través de impuestos, como a las gasolinas, para mantener la política clientelar que da votos. Urge hacer a un lado la discusión ideológica, entender que la CFE no puede sola y ayudarle con tecnología e inversiones. Francisco Suárez Dávila, de quien ya le hablé, afirma que Pemex y CFE “están quebradas y representan toneles sin fondo”, y que “¡la ‘deforma’ eléctrica, con el insensato voto de la **Suprema Corte**, agravará más el problema! ¡Riesgo de apagones paralizantes!”. Ahí no acaba porque hace una advertencia preocupante, como es el hecho de que EU imponga aranceles a todas las exportaciones mexicanas que utilicen combustibles sucios como la electricidad generada por CFE...

Opinión/Arturo Damm Arnal (*La Razón de México*) “Diez malas consecuencias”

... De aprobarse la contrarreforma eléctrica algunas de las consecuencias serían: (i) electricidad producida de manera más contaminante; (ii) electricidad producida a mayores costos; (iii) electricidad ofrecida a mayores precios; (iv) más presiones inflacionarias; (v) de subsidiarse el precio de la electricidad, mayores presiones sobre las finanzas del Gobierno y, o más impuestos, o más deuda, o más impuestos y más deuda; (vi) menor competitividad del país, es decir, menor capacidad para atraer, retener y multiplicar inversiones directas, de las que dependen la producción de bienes y servicios, y por lo tanto el crecimiento de la economía, la creación de empleos y la generación de ingresos, empleos e ingresos de los que depende, en buena medida, el bienestar de las personas; (vii) menor competitividad de las empresas que operan en el país, es decir, menor capacidad para, en términos de precios, calidad y servicio, hacerlo mejor que los demás, sobre todo mejor que las empresas transnacionales con las que compiten, tanto en los mercados nacionales como en los extranjeros; (viii) menor bienestar para las familias, tanto por la mayor contaminación, como por los mayores precios de la electricidad, como por las presiones inflacionarias generadas por esos mayores costos de producción y precios de oferta, como por la mayor inflación resultante; (ix) violación de tratados internacionales, comenzando por el T-MEC; (x) violación de la Constitución, aunque haya cuatro **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** que no lo consideran así...

Opinión/Primo (El Heraldo de México) “Fried News”

Por resolución de la *LIE* se avecina lluvia de **amparos**. Para evitar que eso le provoque otra bronquitis, el Presidente de la República usará paraguas durante las conferencias *Mañaneras*

Opinión/Alberto Vieyra (Diario Imagen) “La cortesana”

Aquí y en China los supremos poderes de una nación los conforman las poderosas oligarquías políticas, jurídicas y del dinero, ya sea que los gobernantes en turno sean de la derecha o de la izquierda. En el caso de México, la **Suprema Corte** se conforma de 11 **Ministros** y ocurre que la mayoría de los constitucionalistas que ocupan el **Supremo Tribunal de Justicia de la nación** responden a intereses de la derecha... También llama poderosamente la atención el voto del no, pero sí o del sí, pero no, de los **Ministros Gutiérrez Ortiz Mena y González Alcántara** considerando que varios artículos eran **inconstitucionales**. Si la votación se hubiera tomado por artículo, como establece el canon, entonces habríamos tenido los ocho votos necesarios para invalidarlos. Pero esto no sucedió así, pues los votos se contabilizaron en función de las razones e intereses de cada **Ministro** con el Presidente de la República. ¡Vaya enredo!..

Opinión/Roberto Vizcaíno (Diario Imagen) “Los trae peleados a todos”

En Palacio, se apareció el embajador Ken Salazar para responder al embate duro y directo de AMLO, quien en su *Mañanera* acusó al Gobierno de Biden de enviar a sus funcionarios a casi conjurar con los enemigos del régimen de la 4T para echar abajo la reforma eléctrica. La batalla bajo la inducción e intereses del Presidente Andrés Manuel López Obrador en lo que corresponde a la consulta de revocación de mandato y al trámite de sus reformas eléctricas, se dio ayer en todos los frentes, incluido el de Estados Unidos y Canadá. Las acciones se dieron con fuerza lo mismo en las calles donde reporteros casi corretearon al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien a su vez se fue a confrontar con los **Ministros de la Suprema Corte** por la decisión que tendrán hoy en el **Pleno** sobre la **constitucionalidad** o no de la *Ley Eléctrica*, mientras que en las cámaras de Diputados y Senadores opositores y morenistas se daban con todo por lo de la revocación y lo de la reforma eléctrica...

Tu opinión/“En dificultades” (Reforma)

La **Suprema Corte de Justicia** determinó que la *Ley de la Industria Eléctrica* no es **inconstitucional**. Esto abre la puerta para que los contratos privados se revisen y seguramente serán cancelados para que pase el control al Estado. Y la CFE no tiene infraestructura para generar la energía que necesita el país. Si a eso le sumamos la demanda de la iniciativa privada, estará en serias dificultades y seguramente se presentarán más apagones.

Luis Borrego/Tlajomulco, Jal.

LEYES IMPUGNADAS/REFORMA JUDICIAL

¿Qué fragmentos de leyes de AMLO ha eliminado la Suprema Corte tras impugnaciones? (El Universal -versión digital-)

En los tres años del sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ha eliminado modificaciones legales impulsadas por su administración, tales como la llamada *Ley Zaldívar* o la reforma educativa con relación a los indígenas y personas con discapacidad por falta de consulta pública. En un recuento realizado por *El Universal* detectó que la **Corte** ha resuelto 10 **acciones de inconstitucionalidad** sobre leyes y reformas impulsadas en este sexenio, desde la *Ley Federal de Remuneraciones a los Servidores Públicos* hasta la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*. El análisis de estas leyes inició a finales de 2021 pese a que muchas fueron impugnadas desde 2019. Aunque en diversos asuntos los **Ministros** han validado muchas de estas modificaciones, estos son los temas en los que el actual Gobierno no logró ganar en la **Corte**: *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública...* El proyecto fue realizado por la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa...** *Ley Nacional del Uso de la Fuerza.-* Los **Ministros** invalidaron el nivel de fuerza epitelal contenido en la ley, mismo que era el previo a la fuerza letal y que permitía a las fuerzas del orden el uso de armas de fuego para neutralizar agresores con alta probabilidad de dañarlos gravemente... El proyecto fue realizado por la **Ministra Norma Lucía Piña**

Hernández, quien señaló al Congreso que en su reforma debe establecer la finalidad del uso de la fuerza y la sujeción de esta a los principios de racionalidad y oportunidad. *Ley Nacional de Extinción de Dominio*.- A propuesta también de la **Ministra Piña** el **Pleno** declaró que esta figura únicamente procede sobre bienes que fueron obtenidos con recursos ilícitos, es decir, que invalidó la facultad de las autoridades para quedarse con los bienes cuyo origen aún está en investigación. *Ley General de Educación*. - Los **Ministros del Pleno** invalidaron lo relativo a la educación indígena y para personas con discapacidad por falta de consulta popular de los integrantes de ambos sectores. El proyecto lo realizó el **Ministro Alberto Pérez Dayán**... *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación*.- También conocida como *Ley Zaldívar*, se trataba de una reforma a dicha legislación impulsada por el Titular del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador en colaboración con el **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**. Esta reforma implicaba ampliar el mandato de **Zaldívar** al frente del **PJF** por dos años más, lo que empataría la conclusión del mismo con la del Presidente López Obrador. Sin embargo, el **Pleno** declaró, a propuesta del **Ministro en retiro Fernando Franco González Salas**, **inconstitucional** esta ampliación. *Ley Federal de Austeridad Republicana*.- A propuesta de la **Ministra Norma Piña**, el **Pleno** invalidó el candado de 10 años impuesto a los ex funcionarios públicos para trabajar en la iniciativa privada. Asimismo, la **Corte** mantiene pendiente el análisis de la **constitucionalidad** de más de una veintena de leyes y reformas promovidas por la presente administración, tales como la ampliación del catálogo de delitos que merecen prisión preventiva de oficio; la *Ley de la Guardia Nacional*; la *Ley General del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros*; la *Ley de Seguridad Nacional*; la reforma en la que fueron eliminados los fideicomisos públicos; el IVA a productos de higiene menstrual, entre otras.

ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

[Alonso Castillo se reunió con Alejandro Mayorkas \(Unomásuno\)](#)

Alonso Castillo se reunió con Alejandro Mayorkas, secretario del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, a quien le expuso el caso del encarcelamiento de su madre, Alejandra Cuevas Morán, quien estuvo más de 500 días presa, tras ser acusada de homicidio por el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero. El encuentro tuvo lugar en Miami, Florida. "El secretario [Mayorkas] me dio el tiempo para hablarle de la persecución y el encarcelamiento de mi madre", dijo Castillo. Además, en redes sociales el hijo de Alejandra Cuevas exigió el cese de la jueza Marcela Ángeles Arrieta, quien dictó el auto de formal prisión contra su madre. "¿Cuándo van a cesar a la jueza Marcela Ángeles Arrieta quien dictó el AFP y al magistrado Octavio Israel Ceballos quien mantuvo encarcelada a Alejandra Cuevas con un delito fabricado por Gertz y que ahora trabaja en la @FiscaliaCDMX?", preguntó en un mensaje en el que arrojó a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y la fiscal Ernestina Godoy. El pasado 29 de marzo, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ordenó la inmediata liberación de Alejandra Cuevas y desechar todo cargo contra su madre Laura Morán, quienes fueron acusadas de presuntamente provocar el homicidio por omisión de cuidados de Federico Gertz, hermano de Alejandro Gertz. Al finalizar la sesión del 29 de marzo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** dijo: "En consecuencia, se ponga en absoluta e inmediata libertad a la quejosa Alejandra Guadalupe Cuevas Morán" y con ello cerró el caso que desde 2015 el fiscal general Alejandro Gertz Manero denunció contra Cuevas y su madre Laura Morán, quienes durante más de 40 años fueron su familia política.

LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA/LIBERTAD DE TRABAJO/EX FUNCIONARIOS A EMPRESAS PRIVADAS

[Opinión/Arturo Argente \(Milenio Diario -versión digital-\) "Inconstitucionalidad de la Ley de Austeridad"](#)

Con la *Ley Federal de Austeridad Republicana* se buscaba establecer un candado por 10 años para que los altos funcionarios que lleven a cabo su gestión dentro del sector público no pudiesen trabajar en empresas que hayan regulado o de las cuales tengan 'información privilegiada'. A esto se le conoce como la llamada "puerta giratoria". Esta prohibición fue promovida por el Presidente Andrés Manuel López Obrador como un mecanismo para evitar que información privilegiada para el Gobierno pudiera caer en manos del sector empresarial. Este tema cayó en jurisdicción de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Por unanimidad de 11 votos, los **Ministros de la Corte** resolvieron que la norma fija un plazo innecesariamente largo e injustificable para que los ex funcionarios puedan ser parte del sector privado. Esta noticia es un

gran logro para subrayar el contrapeso que ejerce la **Suprema Corte de Justicia** en un sistema democrático que enfrenta momentos difíciles en estos tiempos y en el cual se puede resaltar que la independencia judicial favorece a un gran porcentaje de la población mexiquense que desempeña sus funciones laborales en el sector público...

JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/VIOLENCIA DE GÉNERO

Opinión/Naldy Rodríguez (El Heraldo de México) “Victoria, Yaneth, Fernanda y Frida”

Un loco anda suelto, reza la frase. Es también un cuento de terror y una película cómica de 1979. En la vida real, desafortunadamente no es uno, son muchos los que andan sueltos en México. Locos, perversos y desquiciados, sin valores y sin respeto al ser humano. Son hombres que violan y matan mujeres, sus historias y sueños se quedan frustrados; familias con el corazón roto y una sociedad inerte. En la última semana, al menos tres jóvenes y una niña fueron víctimas de violencia sexual y violencia feminicida. Sus nombres e historias deben ser recordados: Victoria Guadalupe de 6 años fue asesinada en Querétaro; Laura Yaneth de 19 años en Morelos; María Fernanda de 27 años en Nuevo León; y Frida Alondra de 13 años en Oaxaca. Es cierto que no todos los homicidios de una mujer constituyen un feminicidio. Deben darse al menos tres circunstancias: violencia sexual o que exista evidencia de violencia, amenazas, acoso, hostigamiento o que a la víctima se le hayan infligido actos denigrantes o mutilaciones. Y tendrá como agravante el hecho de que la víctima y el agresor tuvieran una relación afectiva o de confianza, laboral, de subordinación. Son hombres que violan o superioridad, así como parentesco y matan a o consanguineidad. Sin ser especialista, todos podrían encuadrar en feminicidio, delito que -ha definido la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**- responde a una finalidad constitucional, en aras de buscar que las mujeres vivan libres de violencia, sobre todo de la que se encuentra motivada en razones de género. En dos de los cuatro casos ya hay detenidos. Los castigos tendrán que ser ejemplares y para eso los **jueces** deben revisar con gafas violetas cada uno de los asesinatos, cruentos y desoladores, que parten el alma y hacen que se pierda la confianza en la humanidad...

REGULACIÓN DEL CANNABIS

Autoriza Cofepris cultivo de mota a 26 organizaciones civiles de Oaxaca (Milenio Diario)

En Oaxaca 26 organizaciones sociales pertenecientes a diversas comunidades recibieron permisos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para el manejo, selección y cultivo de marihuana para fines medicinales. Se trata de 26 permisos otorgados a comunidades como San Dionisio Ocotepec y San Pablo Guilá, las cuales podrán procesar la marihuana para la elaboración de productos, cuyo objetivo sea contribuir a distintos tratamientos médicos. En tanto, empresarios locales y organizaciones comenzaron la promoción de un destilado de agave con cannabinoides, argumentando que se trata de una hierba medicinal llamada CBD, que se obtiene del extracto de cáñamo y que, aseguran, ayuda a mejorar a pacientes con la enfermedad de Parkinson. En tanto, el tema en el Senado sigue atorado, pues desde 2021 la **Corte** aprobó la **declaratoria general de inconstitucionalidad** para invalidar cinco artículos de la *Ley General de Salud* que prohíben el consumo lúdico de la marihuana, de ahí que el Congreso de la Unión esté obligado a legislar sobre esta materia.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN/PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL

[Legislativo y Judicial cierran el paso al sistema anticorrupción \(Milenio Diario -nota principal-\)](#)

A pesar del exhorto del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), los Poderes Legislativo y **Judicial** se niegan a conectarse a la Plataforma Digital Nacional (PDN) para transparentar por esa vía el patrimonio, los negocios y las sanciones de sus empleados. Aunque haya diputados y senadores que cumplen con la obligación de presentar su declaración patrimonial e incluso la difunden en diversos espacios, la negativa del Poder Legislativo a conectarse a la plataforma dificulta el acceso a esa información, que por ley debe estar unificada. En el caso del patrimonio de **jueces y magistrados**, el **Poder Judicial** asegura que eso está contenido en su propia infraestructura y no tiene por qué conectarse a otra plataforma, lo cual contraviene las reglas del SNA. La plataforma es la principal herramienta para consultar en tiempo real bases de datos con información útil para el combate a la corrupción, pero estos dos poderes de la Unión han decidido ignorarla. Esa negativa no solo complica conocer información del patrimonio de servidores, sino también sanciones administrativas que les han aplicado... Según información solicitada vía transparencia al Secretariado Ejecutivo del sistema anticorrupción, las cámaras de Diputados y Senadores no atendieron la recomendación, la ignoraron completamente. En cambio, el **Poder Judicial** respondió: "no se realizará la interconexión". La respuesta a la recomendación llegó al secretario técnico, Ricardo Salgado Perrilliat, encargado de comunicar el exhorto realizado por el Comité Coordinador, con la firma de Héctor de la Cruz, oficial mayor de la **Suprema Corte**, y de Diego Gutiérrez Morales, secretario ejecutivo de Administración del **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**. El argumento principal del **PJF** para negarse es que la información que se le pide interconectar (declaraciones patrimoniales, funcionarios que participan en contrataciones y de servidores sancionados) ya está disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia, que administra el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Aunque pareciera que la Plataforma Digital Nacional compite con la Plataforma de Transparencia, no es así. Funcionarios del Secretariado Ejecutivo del sistema anticorrupción explicaron que la diferencia radica en que la Plataforma Digital está diseñada para que la información se pueda consultar en tiempo real; en cambio, la información de Transparencia se actualiza cada tres meses.

FISCALIZACIÓN DE RECURSOS/AUDITORÍAS 2018, 2019 Y 2020

[En inventarios del Consejo de la Judicatura Federal no aparecen decenas de bienes faltantes \(Unomásuno\)](#)

El organismo responsable de la administración, vigilancia y disciplina de los **Juzgados y Tribunales** del país no ha podido saber qué pasó con bienes valuados en 456 millones 884 mil pesos que no fue posible localizar en los inventarios físicos realizados en 2018, 2019 y 2020, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Por esto mismo hay seis investigaciones abiertas en contra de diversos servidores públicos que tenían bajo su responsabilidad el resguardo de los equipos y materiales faltantes.

SISTEMA DE JUSTICIA

[Opinión/José Elías Romero Apis \(Excélsior\) "Los Pilatos, los Caifás y los Judas"](#)

En la mañana de aquel Viernes Santo de hace casi dos mil años, en tres ocasiones se reunieron un iluminado y joven rabí judío con un astuto y asustado procurador romano... Pues bien, durante su corta vida de tan sólo 33 años, Jesús nunca se reunió con algún mortal más importante que aquel que esa mañana lo interrogó en dos ocasiones y que, en la tercera, permitió que la infesta purulenta lo linchara en una cruz, después de una consulta democrática inventada por él mismo. Los dos murieron de muerte horrible. Jesús, linchado y crucificado. Pilatos tuvo una muerte lenta. Fue defenestrado y repudiado... Un gobernante romano podía tener todos los defectos, menos uno. Jamás podía ser débil y sumiso. Pero Poncio Pilatos inclinó a la loba capitolina ante los antojos de sus vasallos. Hoy equivaldría a un Tribunal que arrodillara a la Constitución ante los pies de quienes juraron respetarla... La historia y el recuerdo hacen que sigan juntos Poncio Pilatos, José Caifás y Judas Iscariote. Sobre todo, porque todos los días de casi dos milenios aparecen quienes hacen que los recordemos. Por eso estoy actualizando una séptima edición de mi libro *El Proceso de Cristo*. Hoy, el sistema es mejor que el de hace 20 siglos. Hoy tenemos

constituciones y leyes. **Tribunales de control constitucional y jueces especializados.** Abogados, doctores y juristas a nuestro alcance. Escuelas, libros y maestros de la ley. Pero no estamos seguros del tamaño de nuestro verdadero cambio.

CASO AYOTZINAPA

Busca Gobierno acuerdo con Zerón (Reforma)

El Gobierno federal entabló un diálogo directo con Tomás Zerón, ex jefe de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la otrora PGR, lo que podría facilitar un acuerdo antes de que Israel autorice su **extradicción** por el caso Ayotzinapa, revelaron personas cercanas al **proceso**. Un grupo reducido de funcionarios, encabezado por el subsecretario Alejandro Encinas, en su calidad de titular de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa (Covajo), viajó a Israel en febrero pasado, a donde huyó Zerón cuando las investigaciones apuntaron a él en la manipulación de la investigación mediante actos de tortura... Las fuentes consultadas reconocieron dificultades para convencer a los israelíes de que Zerón tiene algún grado de responsabilidad en la desaparición forzada de los normalistas... El encuentro en Israel se dio por iniciativa del propio Zerón y sirvió como un primer encuentro para mantener comunicación, indicaron las personas consultadas, que confiaron en que será más fácil llegar a un acuerdo con él para que vuelva a México que lograr la **extradicción**... Zerón arrastra al menos cinco **órdenes de aprehensión**: por tortura y desaparición forzada en el caso Iguala, así como tres capturas por los delitos de peculado, asociación delictuosa, uso indebido de atribuciones y facultades y fraude equiparado.

DESAPARICIONES FORZADAS

Opinión/Rafael Cardona (La Crónica de Hoy) “Jamás el banquillo de los acusados, pero...”

Varias cosas llaman la atención en el informe de las Naciones Unidas a través de su comité especializado sobre las desapariciones forzadas en México. Una de ellas es el tono del reporte final, escrito con el mismo lenguaje de la izquierda nacional, cuando se trataba de culpar a Gobiernos anteriores por el mismo fenómeno. La otra, la banalidad de la respuesta presidencial, como casi siempre en estos casos, cobijada en la dignidad nacional y la autarquía: no van a ponernos en el banquillo de los acusados... “..La delegación visitó 13 entidades federativas: Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz; sostuvo reuniones con más de 85 instituciones de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y **Judicial**, así como con órganos autónomos, tanto en el ámbito federal como estatal; se reunió con decenas de colectivos de víctimas y centenares de víctimas y organizaciones de la sociedad civil provenientes de 31 de las 32 entidades federativas; y acompañó a exhumaciones y jornadas de búsqueda en las entidades federativas de Coahuila, Estado de México y Morelos”. “La delegación también visitó... El Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, administrado por la Comisión Nacional de Búsqueda de la Secretaría de Gobernación... Nada se ha resuelto desde su creación. ¿Por qué? El comité explica las cosas con sencillez:.. A ello se suma la actitud, pasiva muchas veces, de las instituciones **judiciales** frente a un fenómeno tan grave como la desaparición de personas, cuya atención es responsabilidad de todos los ámbitos del poder público. Lo anterior contribuye a la notable falta de confianza de las víctimas en las instituciones, que a su vez resulta en un alto número de casos no reportados o denunciados...” ...

EX GOBERNADORES PROCESADOS

Opinión/Augusto Corro (Diario Imagen) “Ex gobernador en apuros”

El ex gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, está en apuros, pues lo acusan de una transa superior a los mil millones de pesos que repartió entre sus amigos, quienes construyeron Ciudad Salud, su obra emblemática. Los peritos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) concedieron la razón a los empleados quejoso... Los mandatarios estatales ya se saben el camino de la impunidad que los protege, en México, donde el problema de la corrupción difícilmente desaparecerá. Así lo muestran los hechos recientes. Por ejemplo, la detención y encarcelamiento del ex gobernador neoleonés, Jaime Rodríguez “El Bronco”... Javier Duarte sigue en la cárcel y su ex esposa, Karime Macías, también perseguida por la justicia mexicana, se encuentra en Gran Bretaña... El ex gobernador de Quintana Roo, Mario Villanueva Madrid,

fue uno de los primeros en pisar la cárcel. Fue **acusado** por los delitos de lavado de dinero, asociación delictuosa y delitos contra la salud. Fue **condenado** a 28 años de prisión; en 2020, se le otorgó el beneficio de la prisión domiciliaría. Se le acusó de proteger al *Cártel del Golfo*. Tomás Yarrington, ex gobernador de Tamaulipas, se declaró culpable por el delito de lavado de dinero y aceptar sobornos por más de tres millones de dólares, recursos ilícitos que empleó para adquirir bienes raíces en Estados Unidos... Recientemente, el ex gobernador de Nayarit, Roberto Sandoval, fue acusado de los delitos de lavado de dinero con los que presuntamente adquirió bienes raíces por 222 millones de pesos. Se encuentra **encarcelado...**

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Cae *El Contador*, miembro del cártel de los Beltrán Leyva (La Jornada)

La Fiscalía General de la República detuvo a Francisco José Barreto García, *El Contador*, señalado como integrante del *cártel de los Beltrán Leyva*, y escolta de José Jorge Balderas Garza, conocido como *El JJ*, quien atentó contra el futbolista paraguayo Salvador Cabañas el 25 de enero de 2010. La aprehensión se efectuó ayer en la colonia Llano Redondo, alcaldía Álvaro Obregón, por elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM). La **orden de aprehensión** fue girada para que cumpla con la **sentencia** que le dictó un **Tribunal Federal** que lo encontró culpable de delincuencia organizada. ([Reforma](#)) ([Milenio Diario](#)) ([Unomásuno](#)) ([Metro](#))

Seguirá en prisión (Reforma)

Un **juez federal** dictó **prisión preventiva** de oficio a Óscar Joaquín Velázquez Elvira, ex auxiliar del entrenador Juan Reynoso, en Cruz Azul, por lo que permanecerá en el Penal del Altiplano, al menos hasta que la próxima semana le definan su situación jurídica. El martes por la noche el sospechoso fue detenido con base en una **orden de aprehensión** por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero, girada desde el pasado 21 de diciembre.

NEGOCIACIÓN DE CONTRATO COLECTIVO

Sindicato petrolero logra amparo (La Jornada)

El **Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo de la Ciudad de México** otorgó un **amparo** a la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros para que la Junta Especial número 7 de la Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) dicte una nueva resolución y le ordena entregar a Pemex el pliego petitorio de este gremio para la negociación y posible firma de un contrato colectivo de trabajo (CCT). Silvia Ramos Luna, secretaria general del sindicato, explicó que lo anterior deriva de la solicitud a la JFCA para que ésta únicamente presentara a Pemex “un pliego de peticiones, sin emplazamiento a huelga, y establecer pláticas conciliatorias para obtener la firma de un CCT”, que sería aplicable a los trabajadores afiliados a este gremio.

DERECHOS AMBIENTALES/PROYECTOS AMBIENTALES

Opinión/Julio Hernández López (La Jornada) “Agresión en San Cristóbal/Contra protección ambiental”

En otro tema: preocupante lo sucedido ayer en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, donde grupos contrarios a la defensa del medio ambiente actuaron con violencia física ante una “reunión en la que la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), María Luisa Albores, explicaría los alcances del decreto de Hábitat Crítico para los humedales de montaña de más de 200 hectáreas, emitido el primero de abril” (notas de Elio Henríquez y de Angélica Enciso: <https://bit.ly/37FO3t> y <https://bit.ly/37leOWK>). Hubo grupos de choque, golpearon al activista y académico León Enrique Ávila, y la secretaria Albores no pudo realizar la reunión prevista, en un ambiente enrarecido por intereses inmobiliarios y políticos representados por el presidente municipal, del Partido “Verde”. Como se vio ayer en San Cristóbal de las Casas, a escala nacional los intereses afectados por decisiones positivas de la Semarnat mantienen resistencia mediática, **judicial** y física.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Conavim: no aminoran los feminicidios de niñas y adolescentes (La Jornada -espacio en contraportada)

El número de feminicidios de niñas y adolescentes no ha disminuido. Actualmente representa siete por ciento del total de asesinatos de este tipo en el país y en la mayoría de los casos el agresor es un familiar o personas del entorno cercano de la víctima, alertó la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), Fabiola Alanís... Apenas esta semana, durante su informe de los primeros 100 días del cuarto año de su Gobierno, el Presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que en lo que va del sexenio, de los 12 delitos considerados de mayor impacto, sólo tres han presentado aumentos, entre ellos, “el feminicidio creció 15 por ciento y, repito, posiblemente antes no se clasificada como ahora”. Consultada al respecto, Alanís explicó que la respuesta ante esta problemática es un mayor trabajo conjunto y, por supuesto, el mensaje de que no habrá impunidad. “En todos los casos que han caído en nuestras manos hay **detenidos**, salvo el de la menor afromexicana (la menor desapareció el 9 de abril y su cuerpo fue encontrado ayer); hay **detenidos** en el caso de la niña de 13 años Veracruz; la de seis años en Querétaro y la niña de uno en Jerez, Zacatecas, y de la menor en Tixtla”.

Protestan por detención de enfermero en Cuauhtémoc (La Jornada)

Un juez de Control vinculó ayer a proceso a Miguel N, enfermero de la jurisdicción sanitaria de Cuauhtémoc, por su presunta participación en el delito de violación. Durante la **audiencia inicial**, el **impartidor de justicia** fijó dos meses para el cierre de la investigación complementaria, pero la defensa de Miguel pidió que se redujera a un mes... En una protesta realizada afuera de **salas orales del Tribunal Superior de Justicia**, médicos, enfermeros y personal administrativo de los sectores de salud local y federal exigieron un “juicio justo”. Una paciente, explicaron, “acusó a Miguel de haber realizado un examen ginecológico, que según no le correspondía, porque presuntamente la administradora de la unidad le dijo, lo cual es falso”. Como licenciados en enfermería y obstetricia, afirmaron, “estamos facultados para realizar un papanicolaou y una revisión de mamas, en los centros de salud, como una medida preventiva”.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REFORMA ELECTORAL

Reproban elección para magistrados (Reforma)

Con el trasfondo de una posible reforma electoral, algunos expertos electorales consideraron que no sería conveniente modificar el actual método de selección de los **magistrados electorales**, que es facultad de la **Corte** y el Senado. El **Ministro en retiro Fernando Franco, ex presidente** del entonces **Tribunal Federal Electoral**, y el **ex magistrado electoral José de Jesús Orozco** coincidieron en la inconveniencia de modificar el método de selección y alertaron sobre su posible impacto en el sistema electoral. En días pasados, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que propondrá la elección de los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** a través del voto, después de que los poderes Ejecutivo, Legislativo y **Judicial** presenten, cada uno, su lista de 20 aspirantes. Los ex magistrados participaron hace unos días en la cuarta audiencia pública organizada por la comisión del **TEPJF** encargada de la reforma interna de la institución, encabezada por la **magistrada Janine Otálora**. **Franco** dijo que la modificación del método de selección de **magistrados** es una decisión importante que por ahora no cree conveniente. “En este momento creo que de ninguna manera sería conveniente el pretender introducir ese cambio. ¿Por qué? Porque puede generar una situación disruptiva, permítanme la expresión, si la selección de los candidatos no es la adecuada y está sesgada para que favorezcan una u otra ideología, una u otra posición política”, señaló.

Opinión/Moisés Vergara Trejo (ContraRéplica) “Reingeniería de la justicia electoral”

Como se ha comentado en otras ocasiones, existen diversas propuestas de reforma que circulan entre los integrantes de los grupos parlamentarios en ambas cámaras del Congreso de la Unión. Una de ellas, tiene que ver con la reingeniería de la justicia electoral, la cual me llamó particularmente la atención, pues la traen en mente varios diputados con los que he platicado últimamente. Dicha inquietud, básicamente tiene que ver con crear un **Tribunal Electoral Nacional (TEN)**, constitucionalmente autónomo, conformado por: una **Sala Superior** integrada por cinco **magistraturas**; una **Sala Especializada en Procedimientos Sancionadores** con tres **magistraturas** (conocería tanto de ordinarios como de especiales); y treinta y dos salas estatales, cada una de ellas con tres magistraturas. En este modelo, desaparecerían todos los Tribunales Electorales locales y las cinco **Salas Regionales del actual Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Las **magistraturas** de todas las nuevas salas serían designadas por el Senado de la República, sin la intervención de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, previo examen de conocimientos en derecho procesal y electoral, y entrevista ante la Comisión de Justicia. La intención de excluir a la **Corte** tiene por objeto democratizar el proceso de selección, pues se dice, se comenta y se rumora, que previo a ser emitida la convocatoria atinente, diversos personajes, tanto del **TEPJF** como de la **SCJN**, se ponen de acuerdo sobre los perfiles a impulsar, lo cual, en caso de ser cierto, es “una tradición” que se debería erradicar, pues se presta a suspicacias, aunado a que el **TEN** no formaría parte del **Poder Judicial**. Además, en el actual formato, se coloca a las personas aspirantes en una complicada dinámica de andar deambulando por los pasillos del edificio de José María Pino Suárez en busca del tan anhelado voto, que es discrecional; y muchas de ellas, ni siquiera son recibidas por las **Ministras y los Ministros**, pues en ese peculiar cabildeo tienen ventaja quienes laboran en las ponencias de la **Corte**, y las y los **magistrados electorales** en funciones; lo cual no es acorde a los principios de equidad e igualdad de oportunidades para quienes no están activos en los órganos jurisdiccionales, cuando lo correcto sería que la trayectoria, experiencia y capacidad, fueran los factores determinantes.

Especialista en Derecho Electoral y experto en Derecho Parlamentario.

El Correo Ilustrado/”Se institucionalizó la revocación de mandato, opina” (La Jornada)

A cada transformación de la vida pública de México corresponde una Constitución, así lo han cristalizado las luchas de nuestro pueblo en 1824, 1857, 1917 y ahora toca a la 4T hacer lo propio. En nuestro México ya se institucionalizó la consulta por la revocación de mandato presidencial... Así bien, una nueva Constitución de vanguardia popular debe ser feminista y otorgar derechos al trabajo dignamente remunerado y para el retiro; también debe establecer los derechos de la madre Tierra, fortalecer el

derecho agrario y velar por la soberanía alimentaria. Además, debe integrar la consulta al pueblo para autorizar o no el endeudamiento gubernamental, integrar la elección popular de miembros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, así como del consejo del órgano electoral y **Tribunal Electoral**; también debe establecer el derecho humano a las energías, a Internet y fomentar el desarrollo de la economía social y solidaria, entre otros ejes que permitan al pueblo ser el factor real de decisión...

Jorge Ernesto Hernández Sánchez, consejero nacional de Morena

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

[Revisa TEPJF revocación sin plazo para dictamen \(Reforma\)](#)

Una vez que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** recibió el informe que le remitió el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la revocación de mandato, los **magistrados** no tienen plazo legal para presentar el dictamen final del ejercicio ciudadano. Fuentes consultadas señalaron que la **Sala Superior** procesará el asunto de manera similar a como lo hace en una elección presidencial. Con la diferencia de que para el ejercicio revocatorio no tiene algún plazo fatal para emitir su dictamen final, que será definitivo e inatacable.

[Recibe TEPJF cómputo total de votos en revocación de mandato \(Unomásuno\)](#)

Con respecto a la consulta de revocación de mandato, realizada el pasado domingo 10 de abril, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** recibió el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) relativo al cómputo total y la declaratoria de resultados de dicho proceso para el periodo constitucional 2014-2018. El documento, que consta de 157 fojas, fue entregado en la Oficialía de Partes de la **Sala Superior**, por lo que deberá resolver conforme a sus atribuciones, los medios de impugnación que, en su caso, se presenten para controvertir los resultados de este ejercicio de democracia directa efectuado el pasado domingo 10 de abril.

[Interponen ante INE 188 quejas por consulta \(Excélsior\)](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó al **Tribunal Electoral** que, en 65 días de organización de la consulta de revocación de mandato, se registró una “alto nivel de controversia”, debido a que, en comparación con la elección de 2021, cuya organización duró 273 días, se recibió 60.25% de quejas en oficinas centrales de las que se recibieron el año pasado para la contienda electoral. En el documento informa que recibió 188 quejas en oficinas centrales, 159 solicitudes de medidas cautelares y 127 Procedimientos Especiales en Juntas Locales y Distritales, durante el proceso de organización y jornada de votación de la revocación de mandato.

[PRD interpone juicio de inconformidad \(La Razón de México\)](#)

El representante del PRD ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Ángel Ávila, presentó un nuevo juicio de inconformidad para anular el proceso de revocación de mandato, esta vez por fraude electoral en las casillas que se hizo el día de la jornada... El representante del PRD dijo que el proceso se manda al INE y éste a su vez lo reenvía al **Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF)** para que ellos lo debatan y revisen las casillas en pugna. “Esto debe ser en breve y rápido; es muy sencillo, se piden los votos de casilla y se compara con los listados del INE, y yo creo que nos pueden dar la razón por las irregularidades que hubo”, indicó. ([La Jornada](#)) ([Excélsior](#))

[Impugna Ruiz resultados \(Reforma\)](#)

Impugna Ruiz resultados Ulises Ruiz, ex gobernador de Oaxaca, presentó un juicio de inconformidad ante el **Tribunal Electoral Federal** contra el acuerdo del INE sobre el cómputo y declaratoria de resultados del ejercicio de revocación de mandato. ([La Razón de México](#))

[OEA, preocupada por campaña de desprecio y ataques al INE \(Unomásuno\)](#)

De nueva cuenta, la Organización de Estados Americanos (OEA) toma posición en contra del interés de los ciudadanos del país anfitrión, al mencionar en su Informe Preliminar de la Misión de Visitantes Extranjeros en México, creada para “observar” el ejercicio democrático de la consulta para la revocación de mandato,

que se encuentran "preocupados" por "las continuas campañas de desprecio y ataques institucionales contra el INE". Dicha organización detalló que, en su opinión, estas campañas "aumentan la polarización" y "menoscaban la democracia"; sin embargo, no hacen mención alguna sobre las constantes violaciones a la equidad y en contra de la imparcialidad de varios consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), al publicar expresiones en contra de la consulta o participar en foros dedicados a criticar el ejercicio y denostar a la actual administración. La misión que participó como observadora de la OEA hace referencia al clima de tensión observado, pero absuelve de toda culpa a la oposición y a los árbitros electorales, por lo que pareciera que sus conclusiones son totalmente parciales, pues cita como ejes de discusión la regulación de la revocación, cuando fue evidente que se trató de una muy particular interpretación de la misma por parte del INE; el presupuesto del Instituto, que fue determinado por la actual legislatura y confirmado por la **SCJN** y la cantidad de casillas instaladas, punto que fue claramente violatorio a los derechos de los ciudadanos.

Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) "Presidencia recibe resultados"

Llegó a la Presidencia de la República y al **TEPJF** la notificación oficial de los resultados de la consulta de revocación de mandato. El INE, presidido por Lorenzo Córdova, concluye así su parte en el proceso. Ahora toca al **Tribunal** calificar la consulta, en la que 15 millones 159 mil 323 votaron por que el Presidente López Obrador continué en el cargo hasta 2024.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) "De esto y de aquello..."

...Por no acudir a votar en la ratificación -no revocación- de mandato, el titular de la UIF, Pablo Gómez, considera que pueden ser sancionados casi 80 millones de ciudadanos, según su interpretación de la fracción tercera del artículo 36 de la Constitución, la misma que dirigentes, legisladores y militantes de Morena, al igual que el Titular del Ejecutivo, gobernadores y alcaldes, se brincaron como lo registró el INE y lo deberá sancionar el **Tribunal Electoral**. Eso parece apuntar a que en los altos mandos del partido que gobierna, no aceptan que la inmensa mayoría de integrantes del Padrón Electoral, se haya abstenido de participar en un proceso convocado no por la ciudadanía, como lo establece la Carta Magna, sino por el Presidente y su partido.

Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) "3. Cuando los números sí mienten"

Decenas de secciones serán investigadas por el INE, luego de la votación "atípica" de 90, 100 y hasta más del 100% de votación del listado nominal en Chiapas, Tabasco, Veracruz y Guerrero, informó el consejero presidente Lorenzo Córdova. Qué situaciones más extrañas se dieron en estos lares. Por ejemplo, en la sección 1850 en Villaflor, Chiapas, votaron el 100.84% de personas, es decir, el listado nominal tiene 2 mil 852 ciudadanas y ciudadanos, pero votaron 2 mil 876, o sea, 24 personas más. Obvio, por este tipo de irregularidades, el PRD ya interpuso un juicio de inconformidad ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. ¿Pretendían engañar a alguien, señores?

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Son “ilegales” los dos fondos del INE, reitera Pablo Gómez

Los fideicomisos del INE “están amparados por la ley, en su autonomía” y su operación “es transparente”, respondió este organismo al titular de la UIF de la SHCP, Pablo Gómez. ([La Jornada](#))

Perfila el PRI expulsión del “desleal” Carlos Aysa Damas

Diputados del PRI emitirán un “voto patriota” contra la reforma eléctrica y perfilaron la expulsión de su correligionario Carlos Miguel Aysa Damas, quien anticipó el miércoles su respaldo a la iniciativa. El líder priista, Alejandro Moreno, lo llamó “desleal”. ([Milenio Diario](#))

AIFA en problemas: funciona un solo cajero, no venden boletos; abiertos, seis locales...

Han pasado 26 días desde que se inauguró el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y ni en las vacaciones de Semana Santa los viajeros se han animado a utilizar esta terminal aérea. ([La Crónica de Hoy](#))

Alistan nueva caravana: Avizora más flujo migratorio ex titular del INM

Una nueva caravana migrante partirá mañana desde Tapachula, Chiapas, rumbo a la Ciudad de México, con el objetivo de presionar a las autoridades del INM para la entrega de visas humanitarias. ([La Razón de México](#))

“Susana Harp es mi amiga y ya la invitó a mi gabinete”

El candidato de la coalición Juntos Hacemos Historia a la gubernatura de Oaxaca, Salomón Jara, reveló que invitará a la senadora Susana Harp a su gabinete. ([Milenio Diario](#))

Invasores revientan acto de la Semarnat

Presuntos “grupos de choque” de la colonia Bienestar Social, que han invadido una zona ecológica en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, impidieron ayer la realización de un acto federal en el que la titular de la Semarnat, María Luisa Albores, explicaría los alcances del decreto de hábitat crítico para los humedales de montaña La Kisst y María Eugenia, emitido el 1º de abril. ([La Jornada](#))

Bloquean y afectan a turistas

En plena temporada vacacional, pobladores de Ocosingo, en Chiapas, bloquearon la carretera a Palenque para protestar por un conflicto agrario desatendido desde 1994. ([Reforma](#))

Denuncian corrupción en el Consejo de Salubridad

Presuntos actos de corrupción y conflictos de intereses ocurren dentro del Consejo de Salubridad General, los cuales ya investiga el Órgano Interno de Control. ([La Jornada](#))

Vacunación contra reloj en 18 estados

Autoridades sanitarias de al menos 18 estados trabajan a marchas forzadas para aplicar 3.5 millones de dosis anticovid y cumplir con el encargo del Presidente AMLO de implementar una campaña masiva de vacunación. ([Milenio Diario](#))

Incrementó 47% en dos años el gasto de salud de los hogares en México

El acceso a la salud en México cada vez es más complicado y caro, donde los más afectados son los sectores pobres, pues no tienen manera de ser atendidos, pero quienes tienen acceso a seguridad social tampoco tienen una garantía. ([La Crónica de Hoy](#))

ECONOMÍA

Afecta a T-MEC cierre en Texas

Las revisiones de camiones que salen de México hacia Estados Unidos y cruzan por Texas contradicen los objetivos del T-MEC sobre la facilitación comercial en la región de Norteamérica. ([Reforma](#))

Texas levanta sus inspecciones a Chihuahua y Coahuila

Los mandatarios de Chihuahua y Coahuila, María Eugenia Campos y Miguel Ángel Riquelme, firmaron ayer con el gobernador de Texas, Greg Abbott, un compromiso de colaboración binacional para combatir el tráfico de drogas y de migrantes. ([La Jornada](#))

Manda el Senado una queja formal a Kamala y Abbot por retrasos al transporte

El Senado envió una queja formal a la Casa Blanca y al Gobierno de Texas ante el bloqueo al transporte mexicano en la frontera con ese estado, medida que ha generado el encarecimiento de productos en EU. ([Milenio Diario](#))

Otro golpe de la inflación

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos advirtió que los contribuyentes están observando una disminución o nulos saldos a favor por deducciones de intereses hipotecarios al presentar su declaración anual, ello debido al impacto inflacionario de 2021. ([Excélsior](#))

Puede pagar al SAT en abonos, pero caros

Las personas físicas que presenten su declaración anual este mes y tengan saldo negativo, podrán pagarle al SAT en parcialidades, aunque a un costo muy elevado, advirtió el IMCP. ([Reforma](#))

FMI proyecta bajar de nuevo PIB Mundial; impacta a 143 economías

El FMI recortará nuevamente su pronóstico de crecimiento global para 2022 y 2023 la semana próxima, ya que el mundo está viviendo un momento crucial, al enfrentar una crisis tras otra. ([La Razón de México](#))

Citi negocia ya con los interesados en Banamex

Citigroup ya se encuentra en conversaciones iniciales con los posibles compradores de Banamex, su negocio de banca de consumo y empresas en México, informó el director de finanzas del grupo estadounidense, Mark Mason. ([ContraRéplica](#))

INTERNACIONAL

A pique, buque lanzamisiles de Rusia; Ucrania se lo atribuye

Rusia sufrió ayer un duro revés en su ofensiva en Ucrania al hundirse el buque Moskva, en el mar Negro, que Kiev aseguró que alcanzó con misiles, mientras Moscú indicó que el barco fue dañado por un incendio y que zozobró en medio de una tormenta. ([La Jornada](#))

Rusia amaga con más armas nucleares

Si Finlandia o Suecia se unen a la OTAN, Rusia reforzará su poder militar en el mar Báltico, incluyendo el despliegue de armas nucleares. ([Excélsior](#))

En Florida prohíben el aborto más allá de la semana 15

El gobernador de Florida, Ron DeSantis, firmó ayer una ley que prohíbe el aborto más allá de la semana 15 de gestación, sumándose a una campaña republicana que busca limitar la interrupción del embarazo antes de una sentencia de la Suprema Corte que extendería las restricciones a todo Estados Unidos. ([La Jornada](#))

Condenan a 3 firmas aduaneras de EU a pagar a 104 migrantes mexicanos casi 2 mdd

Tres empresas aduaneras de Estados Unidos deberán pagar una suma combinada de casi 2 millones de dólares de indemnización a 104 trabajadores migrantes mexicanos, ya que incurrieron en fraude y explotación laboral por salarios mínimos y tiempo extra no cubiertos. ([La Jornada](#))

Elon Musk ofrece 40 mil millones de euros por Twitter: "Lo desbloquearé"

La oferta no es negociable. Elon Musk quiere el control total de *Twitter* y está dispuesto a pagar casi 40,000 millones de euros para hacerse con la red social. «No busco un tira y afloja, es mi precio final», ha dicho en una carta dirigida al consejo de administración de la compañía. ([Milenio Diario](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

QUIÉN SABE qué mosca le picó a Pablo Gómez, pues, aunque es el titular de la UIF parece que se quiere convertir en el comisario de la Policía Política de la 4T.

EL EX LEGISLADOR salió con una extrañísima interpretación de la Constitución según la cual los ciudadanos que no participaron en la consulta de revocación de mandato deben ser sancionados pues estaban legalmente obligados a votar.

BAJO la demencial lógica de Gómez, el abstenerse de votar en elecciones o consultas es una falta al texto constitucional y a todos los que no voten se les deben suspender sus derechos ciudadanos por un año. Se voló la barda.

ADEMÁS de buscar el voto de los ciudadanos, en Oaxaca cuentan que los dos principales contendientes a la gubernatura se están peleando por el apoyo de la siempre rijosa Sección 22 del sindicato de trabajadores de la educación.

OCURRE QUE, tras el rompimiento de la CNTE con el Gobierno federal, el candidato de Morena y sus satélites, Salomón Jara, no cuenta en automático con su respaldo y, por ello, los ha estado cortejando.

Y DICEN que el aspirante del PRI, Alejandro Avilés, también ha estado buscando un acercamiento para hacerse del músculo electoral y la experiencia en movilizaciones y bloqueos de los profesores disidentes.

LA CANA DUDA es qué están dispuestos a ceder los candidatos a cambio del apoyo de esas violentas huestes magisteriales cuya razón de ser, desde hace décadas, es conseguir privilegios disfrazados de "conquistas laborales".

QUE ALGUIEN le diga a José Ramón "El Hijo Incómodo" López Beltrán que Elon Musk aún no es el dueño de Twitter pues ayer ya le andaba pidiendo su intervención para "limpiar" esa red social en México.

SEGÚN el ex inquilino de la Casa Gris, la red del pájaro azul está dirigida por complejos simpatizantes del ex presidente Felipe Calderón que la llenan de bots "para su absurda y patética" guerra sucia. ¿Pues no que el triunfo electoral de su papá se debió en gran medida a las "benditas redes sociales"? Es pregunta que no da "like".

ENTRE el bloqueo carretero por un conflicto agrario en Ocosingo y el grupo de choque que impidió un acto de la secretaría de Medio Ambiente, María Luisa Albores, queda claro que el vocero presidencial, Jesús Ramírez, tuvo boca de profeta cuando fue captado hace unos días diciéndole a una reportera que "Chiapas es un desastre".

LA PREGUNTA es si el gobernador morenista Rutilio Escandón ahora sí se dará por enterado o si seguirá viviendo en el Estado de "no pasa nada. ([Reforma](#))

TRASCENDIÓ...

Que según las cuentas del legislador panista Gabriel Quadri, la bancada de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados han logrado sumar "mediante presiones y amenazas" a once representantes de la oposición para votar a favor de la reforma eléctrica el próximo domingo, aunque se reservó la identidad de los diez presuntos "judas" que seguirían los pasos del todavía priista Carlos Miguel Aysa Damas. De acuerdo con esas cifras, el bloque lopezobradorista contaría ya con 288 votos y estaría a 46 de los 334 para lograr la mayoría calificada de dos terceras partes y aprobar la iniciativa.

Que uno de los votos en el aire, por cierto, es el de la cantante y diputada Federica Quijano, integrante de Kabah y militante del Partido Verde Ecologista de México, quien dice que aún no ha decidido para qué lado jalará, más allá de que admite que no conoce 100 por ciento el tema, aunque sí está segura de que "quedará mal con alguien". Fuertes declaraciones.

Que hablando de Carlos Aysa, se habían tardado PRI y PAN en atribuir su cambio de parecer sobre la reforma eléctrica a la propuesta presidencial para que el padre del diputado, del mismo nombre, sea el próximo embajador en República Dominicana, por lo que las comisiones de Relaciones Exteriores del Senado se apuraron a aclarar que el nombramiento se atoró porque la sesión estaba citada para el martes 12 de abril, pero ante el hecho de que es Semana Santa, prefirieron posponerla a fin de garantizar el quórum.

Que el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez Álvarez, ha dedicado seis de ocho tuits subidos este año para referirse al Instituto Nacional Electoral, que encabeza Lorenzo Córdova, y el más reciente fue ayer, en el que escribió que las respuestas recibidas sobre dos fideicomisos son “una demostración del carácter ilegal” de ambos y señala que el INE no es una institución de seguridad social ni un fondo inmobiliario, por lo que no podría reservar recursos para propósitos ajenos a su función. Sobre el trabajo de la UIF, a saber. ([*Milenio Diario*](#))

RAYUELA

Entonces, que quede claro: el problema no fue de Texas contra México, sino de Texas contra Washington. Lo malo es que nosotros pagamos. ([*La Jornada*](#))